



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

COPIA DEL ORIGINAL

Daniela Silvana CISTERNA
Directora de Despacho
M.ED.

USHUAIA,

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

27 OCT 2017

VISTO la Nota N° 696/17 presentada por el Rector del Centro Educativo de Nivel Terciario. N° 11, Dr. Dante Mario PELLEGRINO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota mencionada en el Visto se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al Evento denominado: "Semana de la Voz del C.E.N.T N° 11, que se llevó a cabo desde el día 25 al 29 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que la organización de la Propuesta se encuentra a cargo del C.E.N.T. N° 11.

Que dentro de los objetivos de este Evento se encuentran; lograr que la actividad educativa que desarrollamos se conozca y difunda en la comunidad, y que entre docentes y estudiantes se estrechen vínculos, reforzando su cohesión, ello en razón de que la institución funciona en tres sedes simultáneamente, por lo que en estas Jornadas se afianza el sentido de pertenencia a la casa de estudios.

Que las temáticas que se abordarán serán; Patrimonio Histórico Regional y Local, desarrollo de planes de negocios para Micro emprendedores, alimentación saludable, problemáticas socioculturales/ambientales, entre otras.

Que la misma estuvo destinada a docentes, estudiantes de Nivel Superior, estudiantes de Nivel Secundario y comunidad en general.

Que constó de un total de diez (10) horas reloj y se certificará la acreditación con el 80% de la asistencia, sin evaluación final.

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente mediante Pase N° 15533/17, la cual tiene entre sus propósitos promover toda acción que contribuya al desarrollo de capacidades mediante la participación de todos los docentes y estudiantes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Evento denominado: "Semana de la Voz del C.E.N.T N° 11, que se llevó a cabo desde el día 25 al 29 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Secretaría de Educación, a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2938

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/17.-

G.T.F.
H: S
R:


Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur